



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
SECRETARIA MUNICIPAL
DSP /EBM



ASUNCION AL CARGO DE ALCALDE

DECRETO ALCALDICIO (SM) N°18

SANTA BARBARA, Diciembre 06 de 2012

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, sus modificaciones posteriores.

La Sentencia de Proclamación de Alcalde Causa Rol 3142-2012 y el Acta de Escrutinio general y Calificación Elección de Alcalde N°44, de fecha 30 de noviembre de 2012, La Sentencia de Proclamación de Concejales Causa Rol 3195-2012 y el Acta de Escrutinio general y Calificación Elección de Concejales N°44, de fecha 30 de noviembre de 2012; todas del Tribunal Electoral Regional, Octava región del Bio Bio.

El acta sesión N°1 de Instalación del nuevo Concejo municipal de Santa Bárbara, de fecha 06 de diciembre de 2012, por el periodo 2012-2016.

DECRETO:

1º NOMBRASE, a contar de esta fecha, en el cargo de Alcalde de la municipalidad de Santa Bárbara, en calidad de titular, a Don Daniel Sebastián Salamanca Pérez, Cédula de Identidad N°8.782.058-0, con domicilio en calle Rozas N°160, de Santa Bárbara.

2º COMUNIQUESE a la ciudadanía toda y póngase en conocimiento de las autoridades y jefes de servicios de la administración pública.

3º PUBLIQUESE en los medios de comunicación que se estime conveniente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE



ELVIS E. BORGOÑO MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



DANIEL S. SALAMANCA PEREZ
ALCALDE